

Itagüí, 5 de marzo de 2024

Señores

ADELI - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO y/o SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Itagüí
ESM

Asunto: Cobro de servicios de energía al contenedor de la obra de la Calle 62
de La Aldea por valor de \$287.281.

Cuando iniciaba la obra por el mes de marzo de 2023 el ingeniero del momento se quejaba del exagerado costo de una instalación temporal del contador de energía para el contenedor-oficina que se instaló sobre la calle 62 en una bahía de parqueo (\$6.000.000). Yo contento de que iniciaran la obra luego de 3 meses de incumplimiento de la fecha de inicio, con el fin de aligerar trámites y evitar desgastes administrativos en la obra, le propuse al ingeniero residente que tomara la energía de mi casa. Esto se hace efectivo mediante un cable de 30 m y felizmente se disfrutó de la conexión hasta el desmonte del contenedor a finales del mes de octubre.

La liquidación del valor era sencilla, pues solo se cobraba el exceso de consumo en mi hogar que sobrepasara el promedio de los 6 meses previos a la instalación del cable de 30 m. Una primera cuenta de cobro de ese servicio fue pagada por gestión del segundo ingeniero residente que tuvo la obra, pero tres cuentas de cobro pasadas al último ingeniero residente de manera oportuna, no fueron pagadas.

No creo necesario pasar las comunicaciones vía Whatsup, donde remito esas cuentas de cobro que van adjunto a esta comunicación, las cuales tengo archivadas. Debo comentar incluso, que para de nuevo facilitar las cosas, al ingeniero residente le promoví el pago con mano de obra de alguno de sus oficiales o auxiliares para una labor en el andén de mi casa, por si era muy tortuosa la gestión administrativa de estos cobros; pero no fue atendida la acción, ni pago ni trueque, luego de esperar desde el mes de octubre pasado.

El cobro es de poca cuantía, pero sirvió de mucho y le alivió muchos tipos de costos a la obra; lo hago ahora efectivo mediante esta comunicación por el hecho de que fui facilitador siempre para la obra, hice muchos actos de real interventoría y requiero al menos, que con la misma atención que les presté, me respondan con la gentileza o cortesía merecida.

Espero la oportuna respuesta a esta comunicación que será dirigida a los actores de la obra, con el pago a mi cuenta de ahorros Bancolombia 10332522111

Cordialmente,

CARLOS MARIO SUÁREZ S.

CC98524677

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mario Suárez S.', written over a light-colored rectangular background.